

Secretaría General.
Pleno 0114/2019.
Punto 6.8
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 29
de Marzo de 2019.

Regidor, C. Juan Solís García
Presidente de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos
Presente

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de Marzo de 2019 dos mil diecinueve, se dio cuenta con el Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos e Inspección, que resuelve la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por la entonces Regidora, Edelmira Orizaga Rodríguez, que tiene por objeto la autorización de una campaña de concientización a pepenadores; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 108/2019

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los diversos 39 y 40 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, el Dictamen emitido en **sentido negativo** por las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos; e Inspección, que resuelve la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por la entonces Regidora, Edelmira Orizaga Rodríguez, que tiene por objeto la autorización de una campaña de concientización a pepenadores.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Puerto Vallarta, Jalisco, a 29 de Marzo de 2019
El C. Secretario General del Ayuntamiento


Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas

C.o.p.-Expediente.



PUERTO VALLARTA

